

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

RESOLUCION DEL EXCELENTISMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DE LOS «SERVICIOS DE APERTURA, CIERRE Y VIGILANCIA DEL REMONTE PEATONAL DEL PASEO DE RECAREDO EN TOLEDO»

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 3/11 (Servicios 11).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: «Servicios de apertura, cierre y vigilancia del remonte peatonal del paseo de Recaredo en Toledo».
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Toledo.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de un (1) año, contado desde la fecha del acta de inicio de la prestación del servicio, con posibilidad de prórroga expresa por un (1) año más; dos (2) años en total incluida la prórroga.

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios, todos ellos evaluables automáticamente y/o matemáticamente:

- Precio ofertado, hasta un máximo de 80 puntos.
- Mejoras, hasta un máximo de 20 puntos.

El detalle y la asignación de la ponderación de los criterios de adjudicación, es el que figura en la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION. TIPO DE LICITACION.-IMPORTE TOTAL: (EUROS).

El presupuesto máximo de licitación del contrato se desglosa en los siguientes términos:

- Servicios ordinarios anuales: 46.015,95 euros/año, I.V.A.: 8.282,87 euros/año (54.298,82 euros en total).
- Servicios extraordinarios anuales (importe máximo): 5.370,46 euros/año, I.V.A.: 966,68 euros/año (6.337,14 euros en total).

Asimismo, el tipo de licitación se determina en un porcentaje de baja sobre el presupuesto máximo de licitación establecido para los servicios ordinarios.

En lo que respecta a los servicios extraordinarios, el tipo de licitación se determina a la baja sobre el precio/hora 10,57 euros/hora más I.V.A., con un importe máximo de 5.370,46 euros/año de principal, más 966,68 euros/año en concepto de I.V.A.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares.

5.- GARANTIA PROVISIONAL.

No se exige.

6.-OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Toledo 45071.
- d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la Copistería designada al efecto y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:

Teléfono de contacto copistería: 925 25 39 11/ 925 25 40 68.

Página web ayuntamiento de Toledo: www.ayto-toledo.org

Telefax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 26 97 47.

- e) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA. (CLASIFICACION DEL

CONTRATISTA O SOLVENCIA ECONOMICO-FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICO-PROFESIONAL).

- Solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional, respectivamente.

Deberán acreditarse por uno o varios de los medios previstos en los artículos 64 y 67 respectivamente, de la Ley de Contratos del Sector Público.

8.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3 del pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Servicio de Contratación y Patrimonio (Negociado de Contratación de Obras, Servicios y Suministros), de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses conforme al artículo 145 de la L.C.S.P.

d) Admisión de variantes:

No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS.- (SOBRES «B» y «C» COMPRENSIVOS DE TODOS LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION QUE RESULTAN SER EVALUABLES AUTOMATICAMENTE Y/O MATEMATICAMENTE).

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: El primer jueves siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho jueves fuese festivo se entenderá que la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente al mismo.

e) Hora: 9,00 horas.

10.-OTRAS INFORMACIONES: —.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS» (EN SU CASO).

No procede.

Toledo 5 de abril de 2011.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.- 3923